

Asistencia para Procesadores de Carne Pequeños y Muy Pequeños

Desarrollo Rural de USDA está trabajando junto con la Oficina de Seguridad Alimentaria para ayudar a las plantas procesadoras de carne a desarrollar sus negocios para satisfacer la creciente demanda. Cumpliendo con nuestro compromiso con la prosperidad y la calidad de vida en las zonas rurales de los Estados Unidos, ofrecemos los siguientes préstamos, subvenciones y garantías de préstamos del Desarrollo Rural.

Programa de Subvenciones para Productores de Valor Agregado (VAPG)

Ayuda a los productores agrícolas a participar en actividades de valor agregado relacionadas con el procesamiento y comercialización de nuevos productos. Los objetivos de este programa son generar nuevos productos, crear y expandir oportunidades de comercialización y aumentar los ingresos del productor.

Elegibilidad: Los productores independientes, grupos de productores agrícolas, cooperativas de agricultores o ganaderos y empresas comerciales controladas por productores mayoritarios pueden solicitar esta subvención.

Financiamiento disponible: Un máximo de \$250,000 para subvenciones de capital de trabajo y \$75,000 para subvenciones de planificación. Los productores participantes deben suministrar el 50 por ciento del costo total del proyecto.

Solicitud de asistencia: Este programa se administra anualmente, y las solicitudes generalmente deben presentarse en marzo de cada año. Comuníquese con un especialista en Programas de Negocios de Desarrollo Rural del USDA en su estado para obtener más información.

Programa de Asistencia para Microempresarios Rurales (RMAP, por sus siglas en inglés)

Brinda préstamos y subvenciones a las Organizaciones de Desarrollo de Microempresas (MDO, por sus siglas en inglés) para ayudar a las microempresas a comenzar y crecer proporcionando préstamos y capacitación, así como asistencia técnica a los prestatarios de micropréstamos y a los microempresarios.

Los MDO elegibles: Las organizaciones sin fines de lucro, tribus reconocidas por el gobierno federal e instituciones de educación superior pueden solicitar fondos del RMAP trimestralmente.

Prestatarios de negocios elegibles: Los negocios en una zona rural elegible con 10 o menos empleados a tiempo completo.

Financiamiento disponible: El préstamo máximo de RMAP del MDO a un negocio elegible es de \$50,000. Los fondos pueden utilizarse para fines comerciales generales, incluyendo el capital de trabajo, equipos y bienes inmuebles. El vencimiento del préstamo no puede exceder los 10 años.

Solicitud de asistencia: Las empresas presentan su solicitud directamente a un MDO en su área. Actualmente, más de 200 MDOs tienen fondos disponibles para préstamos. Las empresas pueden contactar a un especialista en Programas de Negocios de Desarrollo Rural en su estado para obtener una lista de los MDO activos.

Programa de Préstamos y Subsidios para el Desarrollo Económico Rural (REDLG, por sus siglas en inglés)

Ofrece subsidios y préstamos sin intereses a las organizaciones de servicios rurales. Los fondos de la subvención se utilizan para establecer fondos rotativos de préstamos. A su vez, los fondos de los préstamos son prestados por la empresa de servicios públicos a proyectos empresariales que crearán o retendrán empleos rurales. Las empresas locales pagan directamente a la empresa de préstamos, que luego pagan al USDA.

Beneficiarios elegibles de REDLG: Los prestatarios actuales y anteriores del Servicio de Servicios Públicos Rurales (RUS, por sus siglas en inglés) con buena reputación y los servicios públicos sin fines de lucro elegibles para recibir asistencia de RUS pueden solicitar la asistencia.

Prestatarios comerciales elegibles: Los negocios en un área rural elegible, generalmente un cliente dentro del área de servicio de la empresa de servicios públicos. El monto máximo del préstamo de la empresa de servicios públicos al negocio es de \$1 millón.

Solicitud de asistencia: Las empresas presentan su solicitud directamente a su agencia sin fines de lucro o cooperativa de servicios públicos rurales. Los fondos de REDLG se otorgan trimestralmente a prestatarios de servicios públicos elegibles.

Programa de Nuevo Préstamo por Intermediario (IRP, por sus siglas en inglés)

Brinda préstamos a bajo interés a prestamistas rurales para establecer un fondo de préstamos rotativos que otorgue préstamos a empresas rurales para fines comerciales generales, incluyendo capital de trabajo, equipo y bienes raíces.

Prestatarios elegibles del IRP: Las organizaciones sin fines de lucro, las cooperativas, las tribus reconocidas por el gobierno federal y las agencias públicas pueden solicitar fondos del IRP.

Prestatarios comerciales elegibles: Cualquier entidad comercial legal ubicada en un área rural elegible puede solicitar un préstamo de hasta \$250,000.

Solicitud de asistencia: Las empresas presentan su solicitud directamente a la entidad IRP en su área. Actualmente, más de 300 entidades IRP tienen los fondos disponibles para brindar préstamos. Las empresas pueden comunicarse con un especialista en Programas de Negocios de Desarrollo Rural en su estado para obtener una lista de prestamistas activos de IRP.

Asistencia para Procesadores de Carne Pequeños y Muy Pequeños

Desarrollo Rural actualmente ofrece dos préstamos diferentes del Programa de Empresas e Industrias (B&I, por sus siglas en inglés).

Programa de Garantía de Préstamos para Empresas e Industrias Originales (B&I)

Ofrece garantías a prestamistas convencionales para préstamos a empresas rurales. Para ser elegible para participar, los prestamistas deben tener autoridad legal, fortaleza financiera y experiencia suficiente para operar un programa de préstamos exitoso.

Financiamiento disponible: USDA está autorizado a asegurar un máximo de \$25 millones para una garantía de préstamo de B&I.

Elegibilidad: Las empresas con fines de lucro, las organizaciones sin fines de lucro, las cooperativas, las tribus reconocidas por el gobierno federal y los organismos públicos son elegibles para solicitar los préstamos garantizados de B&I.

Solicitud de asistencia: Se aceptan solicitudes de asistencia durante todo el año.

Programa la Ley CARES para Empresas e Industrias (B&I)

El Programa de la Ley CARES para B&I ofrece préstamos garantizados a los prestamistas para sus préstamos a empresas rurales y algunos productores agrícolas para complementar su capital de trabajo para prevenir, prepararse y responder a los impactos económicos del coronavirus. Los límites de financiación son los mismos que para el programa original de B&I.

Elegibilidad del prestatario: Las empresas rurales, incluidos los productores agrícolas no elegibles para recibir préstamos de la Agencia de Servicios Agrícolas del USDA, que estaban en funcionamiento el 15 de febrero de 2020.

Solicitud de asistencia: La fecha límite de solicitud es el 15 de septiembre de 2021, o hasta que se agoten los fondos.

Desarrollo Rural actualmente ofrece dos subvenciones diferentes del Programa de Energía para las Áreas Rurales de los Estados Unidos (REAP, por sus siglas en inglés)

Programa de Subvenciones y Préstamos para Energía Renovable y Eficiencia Energética (REAP)

Los fondos se pueden usar para sistemas de energía renovable como biomasa, generación eólica y solar, y para comprar y construir mejoras en la eficiencia energética como unidades de aislamiento, calefacción, enfriamiento o refrigeración, y encendido.

Financiamiento disponible: Préstamos de hasta \$500,000, subvenciones de hasta \$250,000.

Elegibilidad: Productores agrícolas y pequeñas empresas en áreas rurales elegibles.

Solicitud de asistencia: Se aceptan solicitudes durante todo el año.

Subvenciones de Auditoría Energética y Asistencia para el Desarrollo de Energías Renovables de REAP

Brinda fondos a los gobiernos estatales y locales y otras entidades para realizar auditorías energéticas y asistencia para el desarrollo de energías renovables. Los fondos deben utilizarse para ayudar a las empresas rurales en las zonas rurales elegibles y a los productores agrícolas.

Financiamiento disponible: \$100,000 por año fiscal

Elegibilidad: Los gobiernos estatales y locales, tribus reconocidas a nivel federal, colegios, universidades y otras instituciones de educación superior que tienen concesión de tierras, cooperativas eléctricas rurales, entidades de energía pública, consejos de conservación y desarrollo de recursos.

Solicitud de asistencia: Se aceptan solicitudes durante todo el año.

Para obtener ayuda para solicitar asistencia, comuníquese con la oficina estatal de Desarrollo Rural: <https://www.rd.usda.gov/contact-us/state-offices>.

Más información sobre estos y todos los demás programas comerciales de Desarrollo Rural del USDA está disponible en <https://www.rd.usda.gov/programs-services/all-programs/business-programs>

Como la agencia federal líder para la prosperidad del desarrollo rural, trabajamos para ayudar a las comunidades rurales a crecer y prosperar. Para obtener recursos e información adicionales sobre nuestros programas comerciales, comunitarios o de vivienda, comuníquese con nuestros especialistas del programa al 1-800-670-6553 o visítenos en línea en [rd.usda.gov](https://www.rd.usda.gov).

El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.